

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN EXTRANJERA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Institución	SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Descripción	Este trámite está orientado a la autorización para la contratación extranjera de servicios de consultoría en el Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP, que por sus características o particularidades no pueden ser ofertados por proveedores nacionales.
¿A quién está dirigido?	Se han considerado como beneficiarios para el trámite "Autorización de contratación extranjera de servicios de consultoría en el Sistema Nacional de Contratación Pública" a las entidades contratantes del Sistema Nacional de Contratación Pública, consideradas dentro del Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.</p> <p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para contratación extranjera de servicios de consultoría a través del Sistema Nacional de Contratación Pública
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio solicitando publicación al SERCOP.2. Adjuntar Pliegos elaborados por las entidades contratantes.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar términos de referencia y pliegos para la contratación de consultoría en el extranjero.2. Realizar el oficio a través de Quipux, link https://www.gestiondocumental.gob.ec/ , dirigido a la máxima autoridad del SERCOP, solicitando la publicación del proceso de capacidad nacional en el Portal Institucional para la contratación del servicio de consultoría en el exterior, adjuntando los términos de referencia y pliegos.3. Espera de respuesta con el resultado de la publicación. <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>QUITO MATRIZ Av. Shyris 38-28 y El Telégrafo – Edificio SERCOP Teléfono: 02 244-0050 Horario de atención de lunes a viernes de: 8:30 a 17:30</p>

Base Legal

- [Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública](#). Art. 37.
- [588 Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública](#). Art. 33.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Control de Producción Nacional
Correo Electrónico: karen.mejia@sercop.gob.ec
Teléfono: 02 2440050

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	05	0	1
2019	04	0	2
2019	03	0	0
2019	02	0	3
2019	01	0	1
2018	12	0	1
2018	11	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	2
2018	07	0	0
2018	06	0	0
2018	05	0	2
2018	04	0	1
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	1
2017	12	0	9
2008	10	0	0